



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Villahermosa, Tabasco a 20 de octubre de 2023
Oficio No. 1680/DG/DAC/2023

Mtra. Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaria de Educación Media Superior de la USICAMM
Secretaría de Educación Pública
Presente.

En atención al oficio SEMS/1252/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública, emitió a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el *Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior*, en el cual contiene las reglas para que el personal con funciones docentes y funciones técnico docentes, puedan acceder a la asignación de horas adicionales y, el *Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior*, mismo que contiene las reglas para que el personal con funciones docentes y funciones técnico docentes, pueda acceder a la categoría inmediata superior.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo anterior, el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres de Tabasco, solicita adherirse a los programas previstos y emitidos por la Secretaría de Educación Pública, correspondientes al *Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior* y *Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior*, así mismo en su modalidad de *Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)*, considerando los ajustes a las características y necesidades de nuestro subsistema.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Educación que Genera Cambio"

M.C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director General



C.e.p. L.C.P. Sonia López Izquierdo. - Directora Académica. - Para su conocimiento
Archivo
L'GCOZ

Paseo la Choca No. 100 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. + 52 (993) 689 19 80